

**GUÍA DE ELABORACIÓN  
MONOGRAFÍA  
DOCUMENTAL Y APLICADA**

**ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA**  
**“Mcal. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”**  
**BOLIVIA**



**GUÍA DE ELABORACIÓN**

**MONOGRAFÍA**  
**DOCUMENTAL Y APLICADA**

**2021**





## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO RCSA REG. N° 022/2021

La Paz, 21 de octubre de 2021

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Militar de Ingeniería creada mediante Ley N° 286 de 10 de noviembre de 1950, tiene como Misión, formar y especializar profesionales de excelencia, con valores éticos, morales y cívicos; caracterizados por su Responsabilidad, Liderazgo y Disciplina.

Que, el Estatuto Orgánico de la Escuela Militar de Ingeniería, aprobado mediante Resolución del Consejo Superior Académico RCSA REG. N° 004/2021 de 26 de enero de 2021 dispone: "**Artículo 12°. OBJETIVOS**

**a. Lo Formativo:**

2. Perfeccionar el proceso formativo y de especialización de docentes y estudiantes a nivel de grado y posgrado.

**e. La Calidad:**

2. Optimizar los procesos administrativos, académicos y de titulación orientados a la mejora continua.

Que, mediante Informe VICERRECTORADO POSGRADO-INF N° 047/2021 de octubre 08 de 2021, se estable lo siguiente: "Actualmente se vienen desarrollando diferentes programas en las Direcciones de Posgrado como ser: Diplomados, Especialidades, Maestrías, Doctorado y un Posdoctorado, en diferentes áreas del conocimiento. Esta variedad de programas concluye con la presentación de un documento de investigación, que en el caso de diplomados se traduce en la presentación de una Monografía, en Especialidad Trabajo de Grado, en Maestrías y Doctorado una Tesis. /

Para el logro de la construcción de un trabajo de investigación, los programas de posgrado están basados en guías que orientan al posgraduante a la elaboración del documento siguiendo las normas estandarizadas en forma y fondo. Por este motivo se ve la necesidad de elaborar una **GUÍA DE ELABORACIÓN MONOGRAFIA DOCUMENTAL Y APLICADA.**" /

Que, mediante Informe Técnico EMI-DNP-I-N° 167/2021 de octubre 19 de 2021, emitido por la Dirección Nacional de Planificación se establece lo siguiente: / /

1. El Posgrado de la Escuela Militar de Ingeniería, desarrolla diferentes programas a nivel de Diplomado, Especialidades, Maestrías, Doctorado y Posdoctorado en las diferentes áreas del conocimiento, los cuales culminan con la presentación de un documento de investigación para optar al título de acuerdo a la especialidad elegida.
2. Para el logro de la construcción de estos trabajos de investigación, los programas de posgrado están basados en guías que orientan al posgraduante a la elaboración del documento siguiendo las normas estandarizadas los cuales deben estar plasmadas necesariamente en Guías y Manuales donde contemple los pasos a seguir para la elaboración de los trabajos de investigación.



## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO RCSA REG. N° 022/2021

La Paz, 21 de octubre de 2021

3. Con el propósito de que el posgraduante cumpla con los requisitos para la presentación de su trabajo de investigación, avalada por el Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana respecto a la Monografía, **CAPITULO III DE LOS PROGRAMAS QUE NO OTORGAN GRADO ACADÉMICO Artículo 12. (De la obtención del Diploma)** dice: "Para optar por el respectivo Certificado, el cursante deberá presentar un Trabajo monográfico establecido por cada Universidad".
4. Respecto a la Tesis, **CAPITULO IV DE LOS PROGRAMAS QUE OTORGAN GRADO ACADÉMICO Artículo 26. (Obtención del Grado)** "El cumplimiento y aprobación del programa, incluida la sustentación y aprobación de trabajo de Tesis Magistral, investigación guiada, conducirá al posgraduante a obtener el Grado de Magister"; y respecto al Doctorado y Posdoctorado, **Artículo 31. (Obtención del Grado)** "Para la obtención del grado académico de Posdoctor en Ciencias (P. Ph. D.) de manera secuencial al de Doctor (Ph.D.) se desarrollará investigación Posdoctoral. El programa de Posdoctorado, se desarrolla fundamentalmente a través de actividades de investigación con refuerzo teórico epistemológico y exige la realización de publicaciones científicas en revistas indexadas".

Que, la Dirección Nacional Jurídica mediante INFORME DNJ INF. N° 385/2021 de fecha octubre 21 de 2021 **CONCLUYE:**

- a) Las propuestas de Guías de Investigación de Monografías, Trabajos de Grado, Tesis de Maestría y Doctorado cumplen con lo establecido en el Art. 12 inciso a) numeral 2 e inciso e) numeral 2 del Estatuto Orgánico de la Escuela Militar de Ingeniería, aprobado mediante Resolución del Consejo Superior Académico RCSA REG. N° 004/2021 de 26 de enero de 2021.
- b) Las propuestas de Guías de Investigación de Monografías, Trabajos de Grado, Tesis de Maestría y Doctorado no transgreden ni resultan contradictorias con la normativa interna de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre".
- c) De la revisión de las distintas Guías de Investigación de Monografías, Trabajos de Grado, Tesis de Maestría y Doctorado, tienen como objeto generar un aporte significativo al procedimiento de elaboración de trabajos finales de investigación, el cual a su vez se constituye en beneficio directo para el estudiante, a fin de que éste último pueda contar con un marco referencial-guía actualizado, pertinencia que encuentra mayor justificación tomando en cuenta que el manual para el desarrollo de trabajos de investigación más reciente data del año 2012.

Y **RECOMIENDA** remitir antecedentes y el presente informe ante el Consejo Superior Académico a efectos de su tratamiento y aprobación conforme a procedimiento.

Que, reunidos los miembros del Consejo Superior Académico, conforme a la atribución prescrita por el Artículo 29 Inc. d) del Estatuto Orgánico de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" y con la finalidad de dar una solución a la problemática planteada, tuvieron a bien considerar disponer la elaboración de la Resolución correspondiente.



**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO  
RCSA REG. N° 022/2021**

**La Paz, 21 de octubre de 2021**

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES  
PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS VIGENTES,**


**RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar y Autorizar la vigencia e Implementación de la GUÍA DE ELABORACIÓN MONOGRAFIA DOCUMENTAL Y APLICADA elaborado por el Vicerrectorado de Posgrado.

**Artículo Segundo.-** Quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, el Vicerrectorado de Posgrado, Decanato, Direcciones y Unidades Organizacionales de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre".


**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

  
Cnl. DAEN Edgar O. Sandy Nuñez del Prado  
VICERRECTOR DE GRADO EMI

  
Cnl. DAEN Carlos R. Cadima Enríquez  
VICERRECTOR DE POSGRADO a.l. EMI

  
Cnl. DAEN Javier Antonio Jiménez Terán  
RECTOR  
ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA

**Es Conforme**

  
Ing. Renán Ortega Sequeiros  
SECRETARIO GENERAL



## CONTROL DE DOCUMENTO

<b>EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</b>	
ELABORADO	Cnl. DAEN. Carlos Rene Cadima Enríquez <b>VICERRECTOR DE POSGRADO</b>
Fecha: 18 de Octubre del 2021	

## MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

Tipos de Modificaciones con respecto al documento inmediatamente anterior.

- TI = Texto Incluido: Al documento original se le ha adicionado nuevo texto.
- TE = Texto Eliminado: Al documento original se le ha eliminado parte de su texto.
- TM = Texto Modificado: Al documento original se le ha reemplazado su texto.
- TC = Texto Corregido: Al documento original se le han realizado correcciones menores.

<b>Versión anterior</b>	<b>Fecha Anterior</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Tipo</b>





# PRESENTACIÓN

La Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre” inspirada por su misión de formar y especializar profesionales de excelencia, con principios, valores ético - morales y cívicos, caracterizados por su responsabilidad social, espíritu emprendedor, liderazgo y disciplina; promoviendo la internacionalización, Interacción Social y desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación, para contribuir al desarrollo del Estado, en el marco de sus actividades de formación, promovió la reformulación de la Guía para la Elaboración y Presentación de Trabajos de Investigación.

La Guía que hoy tenemos el beneplácito de presentar, es resultado de una cuidadosa sistematización del enfoque y experiencia del quehacer investigativo en el Posgrado de la EMI, en este contexto, propone pautas sobre cómo abordar determinadas etapas de una investigación científica, como son el perfil de investigación y la investigación concluida, poniendo énfasis en la identificación del problema de investigación, la elaboración del estado del arte, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, la formulación de propuestas a partir de los resultados y, finalmente, el formato y estructura de los documentos de investigación.

Si bien esta publicación está elaborada como documento de consulta al momento de realizar investigaciones como modalidad de graduación de los diferentes programas de Posgrado de la EMI, puede ser aplicada para el desarrollo de investigaciones en diferentes niveles de formación.

Para concluir esta presentación, a nombre de la Escuela Militar de Ingeniería quiero expresar nuestro sincero reconocimiento a todos los profesionales que participaron con aportes, compartiendo conocimientos y la experiencia de largos años de docencia e investigación, para la elaboración de la Guía; fue un proyecto iniciado en la gestión 2020, que hoy se materializa con su publicación.

Es de interés de la EMI que esta Guía sea de utilidad de los posgraduantes y de la sociedad en general.

Cnl. DAEN Javier Antonio Jiménez Terán

**RECTOR**



“Es verdad que en la ciencia no hay caminos reales; que la investigación se abre camino en la selva de los hechos, y que los científicos sobresalientes elaboran su propio estilo de pesquisas.”

MARIO BUNGE

La Guía de elaboración de Monografías Documental y Aplicada de la Escuela Militar de Ingeniería, tiene como propósito orientar metodológicamente el proceso de investigación a los cursantes de programas de Diplomado, enmarcadas en la normativa académica vigente de la Escuela Militar de Ingeniería y del Sistema de la Universidad Boliviana.

En este sentido, las Dirección de Posgrado de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Riberalta en colaboración con el personal administrativo y docentes, han venido trabajando en la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MONOGRAFÍAS DOCUMENTAL Y APLICADA** de manera que, las pautas metodológicas insertas en este instrumento, puedan ser valoradas principalmente como consejos y recomendaciones pertinentes, útiles y eficaces para encauzar el apasionante ejercicio de investigar.



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>ix</b>
<b>ÍNDICE .....</b>	<b>xiii</b>
<b>ÍNDICE DE ANEXOS .....</b>	<b>xv</b>
1. GENERALIDADES .....	1
1.1 INTRODUCCIÓN .....	1
1.2 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL .....	2
1.3 ETAPAS DEL TRABAJO MONOGRÁFICO .....	3
1.4 TIPOS DE MONOGRAFÍAS .....	4
2. PRODUCCIÓN DEL TRABAJO MONOGRÁFICO .....	5
2.1. INTRODUCCIÓN .....	5
2.2. PLANTEAMIENTO - SITUACION PROBLÉMICA .....	5
2.2.1. Formulación del problema .....	6
2.3. OBJETIVOS .....	6
2.3.1. Objetivo general .....	7
2.3.2. Objetivos específicos .....	8
2.4. JUSTIFICACIÓN .....	9
2.5. MARCO TEÓRICO/CONCEPTUAL .....	9
2.6. METODOLOGÍA .....	11
2.6.1. Enfoque de investigación cualitativa y cuantitativa .....	12
2.6.2. Tipos de investigación .....	13
2.6.3. Métodos de investigación .....	15
2.6.4. Técnicas .....	16
2.6.5. Instrumentos .....	17
3. EXPOSICIÓN CENTRAL DEL DOCUMENTO .....	18

3.1	DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (monografía documental) .....	18
3.2	ANÁLISIS DESCRIPTIVO O NARRATIVO (monografía aplicada) .....	18
3.3	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	18
3.3.1	Conclusiones .....	18
3.3.2	Recomendaciones .....	19
3.4	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	19
3.5	ASPECTOS COMPLEMENTARIOS .....	20

## INDICE DE ANEXOS

ANEXO A: CARÁTULA DE MONOGRAFÍA BIBLIOGRÁFICA O APLICADA .	23
ANEXO B: CARÁTULA DE MONOGRAFÍA BIBLIOGRÁFICA O APLICADA EN CONVENIO (SÓLO EN CASO DE DOBLE TITULACIÓN) .....	24
ANEXO C: ÍNDICE DE CONTENIDOS (MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA) .....	25
ANEXO D: FORMATO OFICIO ENTREGA MONOGRAFÍA .....	26





	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
	<b>MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		VERSIÓN	1.0
	Página 1 de 26			

## 1. GENERALIDADES

### a. Objetivo

Brindar lineamientos generales para la elaboración y presentación de una Monografía en concordancia al Reglamento RAC - 10 “Reglamento de Posgrado” de la Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre” y la Normativa correspondiente del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

### b. Alcance

La presente Guía tiene un alcance Nacional, es decir, es aplicable en las Direcciones de Posgrado de las Unidades Académicas de la Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre”.

### c. Finalidad

La finalidad de la presente Guía es poder orientar a los cursantes de Posgrado en la organización, elaboración y presentación de los trabajos de investigación.

A continuación, se presentan pautas para la elaboración de la Monografía para los programas de Diplomado.

## 1.1 INTRODUCCIÓN

En el sentido estricto del significado de una monografía (monos, uno; grafía, descripción), es una investigación científica que abarca un tema único y que se reporta como un texto informativo, del mismo nombre, sobre el estado del conocimiento de ese campo específico. Como reporte, se trata de un informe de investigación científica que expone, crítica y analiza la información sobre un tema específico, recolectada de distintas fuentes, no únicamente bibliográficas, incluyendo el conocimiento y la experiencia propias, y que observa el uso riguroso de las técnicas, y los instrumentos y procedimientos metodológicos propios de cualquier tipo de investigación científica.

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>	CÓDIGO	VPG-G-01
		VERSIÓN	1.0
		Página 2 de 26	

En un sentido más práctico la monografía es un estudio descriptivo o de tratamiento en extensión de una parte específica y delimitada de un campo del conocimiento o, también, de alguna cuestión en particular.

Por su nivel académico, puede asumirse como un trabajo de investigación (documental o aplicada) que versa sobre un tema único, destinado, por lo general, a la obtención de un diploma de posgrado (diplomado). En la normativa de la Escuela Militar de Ingeniería se halla incorporado el reporte monográfico, como un requisito para optar por un diploma.

Una monografía, como especie textual, debe preservar los estándares de redacción técnica-académica, cumpliendo con los requisitos establecidos institucionalmente a través de documentos normativos. En términos de formato, usualmente se reconoce como guía al Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología (APA), y aquellas que, específicamente son normadas por una institución. Como todo trabajo científico-académico, la edición del documento debe cuidar las reglas gramaticales, la claridad de expresión, y los elementos de presentación.

## **1.2 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

La investigación documental es un proceso científico de diagnóstico, recolección de datos e información, y de análisis e interpretación de esos datos, conducentes a aportar al conocimiento de un tema muy específico.

Este procedimiento científico utiliza como fuente primaria la producción documental previamente existente, en todas sus formas, tanto los impresos, como los electrónicos y audiovisuales. Pero, también puede recurrir a otras fuentes, como testimonios orales o escritos de expertos en la temática, testimonios de testigos o protagonistas de los hechos en cuestión. Toda esa gran variedad de fuentes genera un volumen importante de información para ser analizada, evaluada e interpretada.

Se trata de construir significados a partir de actividades frecuentes, especialmente aplicadas en la revisión bibliográfica, como la lectura y escritura,

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
	<b>MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		VERSIÓN	1.0
	Página 3 de 26			

pero orientados a una representación de su función social. El propósito no es obtener significados únicos, sino la explicación de una realidad específica, con base en la comprensión del mensaje de los documentos consultados.

Sea cual fuere el tipo de monografía, como proceso investigativo, la investigación documental aportará con mayor intensidad al tratamiento teórico-documental, pero también, ciertamente con menor énfasis, al soporte teórico de investigaciones monográficas que recurren al trabajo de campo, con información empírica, como base de la discusión de un tema.

### **1.3 ETAPAS DEL TRABAJO MONOGRÁFICO**

El trabajo monográfico se desarrolla en diversas fases y etapas que, si bien no se consideran procesos rígidos, se pueden delimitar a algunas que son las más representativas y las más utilizadas por los investigadores.

Generalmente un trabajo monográfico se construye siguiendo las siguientes etapas de elaboración, que son también propias de otros trabajos de investigación.

- Selección del tema de investigación monográfica
- Delimitación del tema
- Recolección de información
- Organización de datos
- Elaboración de un esquema conceptual
- Análisis de datos
- Elaboración del reporte monográfico

### **1.4 TIPOS DE MONOGRAFÍAS**

La Escuela Militar de Ingeniería considera dos tipos de monografías: documental y aplicada.

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>	CÓDIGO	VPG-G-01
		VERSIÓN	1.0
		Página 4 de 26	

La monografía documental es la presentación crítica de la bibliografía que hay respecto de un tema específico. Es un estudio que se basa en fuentes bibliográficas generalmente secundarias, siendo un estudio de recopilación de información documental. Es importante tener buen nivel de comprensión de contenidos y buen criterio para referirse a los diferentes puntos de vista de los autores y, además, exponer la opinión personal.

La monografía aplicada aborda un tema también específico. Se trata de un estudio que se basa en fuentes primarias, debido a que recurre a un trabajo de campo, pero que también considera una base bibliográfica para sustentarlo.

En general, una monografía no necesariamente requiere un trabajo de campo para la recogida de datos e información. Pero, si se realiza algún trabajo sobre el terreno, se enriquecerá su contenido. Cuando se trata de una investigación aplicada es ineludible ir más allá de la simple revisión documental.

Ambos tipos de Monografía son analítico - descriptivas y no necesariamente plantean hipótesis de trabajo en su desarrollo.

La presente Guía de Elaboración de Monografías Documental y Aplicada tiene su respaldo en la reglamentación general de estudios de posgrado del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), que establece las disposiciones generales que norman las actividades académicas de los programas de posgrado, ofertadas por todas las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
	<b>MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		VERSIÓN	1.0
	Página 5 de 26			

## 2. PRODUCCIÓN DEL TRABAJO MONOGRÁFICO

El trabajo monográfico es esencialmente el reporte de una investigación de carácter documental, donde se exponen el procedimiento y sus resultados; es el paso final, como en todo trabajo de investigación, del proceso investigativo. Por su carácter académico, debe ser sometido a evaluación, tanto de contenido o de fondo, como de presentación o de forma, en función a las normas establecidas institucionalmente.

Para alcanzar el cumplimiento de las exigencias académicas, la producción del trabajo monográfico debe considerar elementos metodológicos, los cuales forman parte central de esta Guía de Elaboración de Monografías, en los dos tipos que se reconocen en la Escuela Militar de Ingeniería.

### 2.1. INTRODUCCIÓN

La Introducción del cuerpo de la monografía es la parte fundamental del trabajo monográfico, ya que es el fragmento en el cual el posgraduante presenta la investigación de manera clara y precisa. El contenido está relacionado con la demostración de la pertinencia y vigencia del tema y culmina con una descripción del contenido de la monografía.

Para lo anterior, es necesario responder de manera clara preguntas como las siguientes: ¿Qué se va a investigar? ¿Para qué se va a investigar? ¿A quién o a quiénes va dirigida la investigación? ¿Cuándo, dónde y cómo se va a investigar? ¿Cómo está organizado el contenido de la monografía?

La escritura al igual que la lectura, respecto a su redacción debe ser clara, precisa, breve en su duración y concreta; se sugiere que no exceda dos páginas sin subdivisiones sin introducir definiciones, acepciones, conceptos ni argumentaciones que no sean estrictamente necesarias a la finalidad de este acápite.

### 2.2. PLANTEAMIENTO - SITUACION PROBLÉMICA

La selección y delimitación del tema está relacionada a la clarificación temática de los dominios del trabajo a realizar. Por lo que el planteamiento del problema

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>	CÓDIGO	VPG-G-01
		VERSIÓN	1.0
	Página 6 de 26		

es la idea que se pretende investigar, lo que se denomina como la situación problemática en sí que responde a las necesidades particulares detectadas. Tiene como propósito aclararle al investigador y después al lector cuál es el ámbito que contemplará (contemplo) la investigación.

Entonces, el planteamiento del problema es el QUÉ del trabajo investigativo, es la situación propia del objeto de estudio, que provoca una preocupación en el posgraduante, el cual desarrollará una investigación para transformar la situación (realidad), mencionada y resolver o responder el problema, a través de un análisis. El planteamiento es exponer, proponer el problema.

Se sugiere que no exceda dos páginas, con una redacción clara y concreta.

### **2.2.1. Formulación del problema**

La formulación del problema es expresar en términos precisos y claros el problema, es la selección dentro del mismo tema del QUÉ es lo que se va a estudiar, claramente identificado; para ello se debe delimitar mediante la definición de “qué”, “cuándo” y “dónde” se realizará la investigación.

En cuanto a la redacción de la FORMULACIÓN DEL PROBLEMA, ésta debe presentarse en un párrafo de forma interrogativa (como una pregunta). No deberá valerse de términos ambiguos ni abstractos.

Ejemplos:

¿Qué factores son nucleares para el entendimiento de la estructura curricular...?

¿Por qué es importante la motivación para generar clima áulico...?

¿Cuáles aspectos son centrales para entender los paradigmas educativos...?

### **2.3. OBJETIVOS**

El diseño de los objetivos es muy importante, ya que son el elemento rector que guiará la investigación monográfica. No debe perderse de vista su cumplimiento a lo largo de todo el proceso investigativo y deben ser coherentes a la formulación del problema.

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
	<b>MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		VERSIÓN	1.0
	Página 7 de 26			

Tener un diseño claro y preciso de los objetivos, define hasta qué nivel de respuesta se aspira llegar.

Finalmente, indicar que los objetivos se constituyen en las actividades intelectuales que el investigador ejecutará en todo el proceso de la investigación o el desarrollo del trabajo y que no deben confundirse con actividades.

### **2.3.1. Objetivo general**

El objetivo bien formulado expresa sintéticamente toda la intención del trabajo, por lo que el enunciado debe excluir el mayor número de interpretaciones posibles. Es recomendable plantear un solo objetivo general. Es la pretensión, el propósito, el resultado a alcanzar, el para qué se desarrolla la monografía. Este objetivo se cumple al desempeñar los objetivos específicos.

Debe explicar claramente lo que se espera lograr con la monografía en términos de conocimiento del problema. Debe dar una pauta clara de lo que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y verificar además de su coherencia con la formulación del problema.

Ejemplos:

- Establecer los factores nucleares para el entendimiento de la estructura curricular...
- Determinar el porqué de la importancia de la motivación para generar un positivo clima áulico...
- Precisar los aspectos centrales para entender los paradigmas educativos...

### **2.3.2. Objetivos específicos**

Desglosan el objetivo general e identifican con precisión, los diferentes aspectos que serán estudiados en relación estricta con el objetivo general (puesto que éste se cumple al cumplirse los objetivos específicos y, por tanto, con la formulación del problema). Su cumplimiento corresponde a cada capítulo o Unidad Temática de la monografía documental y monografía aplicada; por



tanto, son la descomposición y secuencia lógica del objetivo general. Existirán cuantos objetivos específicos sean necesarios.

### **Ejemplos:**

Formulación del problema

¿Cuáles los aspectos centrales para entender los paradigmas educativos...?

Objetivo General:

Precisar los aspectos centrales para entender los paradigmas educativos...

Objetivos Específicos:

1. Identificar los principales paradigmas educativos...
2. Precisar los aspectos centrales de cada paradigma educativo identificado...
3. Sintetizar los aspectos más significativos de cada paradigma...

En el planteamiento de los objetivos no se debe incluir los métodos, procedimientos, técnicas, ni acciones a desarrollar.

Es recomendable que los objetivos sean:

- Concretos y claros, es decir que se expliquen por si solos.
- Concisos, es decir ajustarse al problema.
- Medibles, es decir que sean operacionales.
- Alcanzables, es decir que exista el suficiente tiempo, espacio y recursos para cumplirlos, y así llegar al logro.

Es importante tener claro que el número de objetivos específicos no responde a criterios de redacción, sino más bien al enfoque teórico o conceptual que se tenga del problema; vale decir, responde a las necesidades de la investigación.

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
	<b>MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		VERSIÓN	1.0
	Página 9 de 26			

Se debe tener presente que los objetivos (general y específico), tendrán que ser objetivos de conocimiento y no confundirse con los propósitos prácticos que se señalarán en las justificaciones.

Al redactar los objetivos se debe considerar que, éstos permitirán que el investigador contribuya de forma analítica y crítica la información recogida de distintas fuentes acerca de un tema determinado, por lo que deben ser congruentes con la justificación. En la redacción de los objetivos es recomendable iniciar con un verbo en infinitivo, que denote la búsqueda de algún conocimiento, por ejemplo: Evaluar, analizar, describir, desarrollar, describir, identificar. Cada verbo determina, para el caso del objetivo general, el nivel de tratamiento del problema. Por ejemplo, el verbo “explicar” es demasiado exigente para un estudio monográfico.

## **2.4. JUSTIFICACIÓN**

La justificación explica la importancia y los motivos que llevaron al investigador a realizar el trabajo, el por qué y para qué se investigó el tema elegido. Los pasos a seguir para realizar una justificación de manera correcta consideran: describir el problema, establecer las razones del mismo, crear una base de apoyo para demostrar la necesidad de la investigación y, finalmente, discutir la premisa (resultado de un razonamiento verdadero o falso y que permite determinar una conclusión) utilizada como basamento de la investigación a ser llevada a efecto.

Las justificaciones utilizadas en la monografía no debe ser una continuación del planteamiento del problema ni una exposición de los objetivos, debe demostrar la viabilidad, pertinencia o importancia de realizar dicha investigación, mencionando los beneficios que ésta proporcionará o cuál será su impacto a corto, mediano o largo plazo.

## **2.5. MARCO TEÓRICO/CONCEPTUAL**

El marco teórico tiene la finalidad de acopiar la información que según el criterio del investigador pudiera servir para el desarrollo de la investigación, en

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>	CÓDIGO	VPG-G-01
		VERSIÓN	1.0
		Página 10 de 26	

consecuencia, con los objetivos planteados, de forma congruente, coordinada y con una redacción impecable, clara y precisa. Para ello se planifica recolectando y seleccionando los documentos, bases teóricas y jurídicas y los conceptos básicos y elementales que destacaran la investigación a partir del trabajo del estado del arte realizado a criterio del investigador. Por otro lado, se redacta teniendo en cuenta la selección coherente y ordenada de los tipos de párrafos que conformaran cada espacio. (Párrafo, introductorio, párrafo de cita, párrafo argumentativo, párrafo de análisis, párrafo comparativo y párrafo conclusivo).

Se inicia con los antecedentes del objeto de estudio, espacio que puede ser desarrollado a partir de una línea del tiempo o destacando los hechos o acontecimientos más relevantes. Luego, se identifica la(s) teoría(s) que fundamentaran la investigación explicando el objeto de estudio. Finalmente se desarrolla los conceptos básicos y elementales que permiten conocer y describir el objeto de estudio a partir de conocimientos sólidos que se obtienen de la revisión detallada y minuciosa de la bibliografía consultada y analizada.

Es importante que a partir del marco teórico se logre justificar, apoyar e interpretar las causas que generaron la investigación y los resultados de la misma de forma secuencial, ordenada y congruente. Asimismo, permite de forma confiable generar las conclusiones a partir del soporte teórico que brinda.

Si se realiza una revisión minuciosa sobre las características del marco teórico, esta debe ser de carácter referencial para el desarrollo de la documentación, no tiene por qué ser rígido, no existe una receta única para hacer un marco teórico. Sin embargo, hay algunas aspectos o elementos como pautas que podrían tomarse en cuenta al momento de su redacción:

- Revisar la bibliografía;
- Identificar las bases legales;
- Las categorías o títulos;
- Ordenar los conceptos;
- Evitar información de relleno;

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
	<b>MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		VERSIÓN	1.0
	Página 11 de 26			

- Redactar de manera clara;
- Diferenciar las partes (antecedentes, bases teóricas y legales) debe estar separada con el título respectivo.

Lo señalado en los puntos anteriores dependerá del tema de investigación, cada temática tiene sus propias características y necesidades para respaldar teóricamente el trabajo de investigación.

## 2.6. METODOLOGÍA

Científicamente la metodología se denomina al procedimiento general para lograr de manera precisa el objetivo de la investigación, se refiere al conjunto de procedimientos y técnicas que se aplican de manera ordenada y sistemática en la realización de una investigación; describe simplemente el cómo un investigador diseña sistemáticamente un estudio para garantizar resultados válidos y fiables que respondan a las metas y objetivos de su estudio.

De esta manera, el procedimiento metodológico va a determinar la manera en que el investigador recaba, ordena y analiza los datos obtenidos.

La función del procedimiento metodológico es otorgarles validez y rigor científico a los resultados obtenidos en el proceso de estudio y análisis (Cohelo, s.f); constituye la parte de un proyecto en que son expuestos y descritos los criterios adoptados en la elección de la metodología de trabajo y las razones por las cuales se considera que dichos procedimientos son los más pertinentes para abordar el objeto de estudio.

Dependiendo de la materia y el tema de estudio, se elegirá la metodología que se considere más adecuada.

Si los fines y objetivos de la investigación son principalmente de carácter exploratorio, es probable que se deba realizar una investigación cualitativa . Por el contrario, si las metas y el objetivo de la investigación buscan medir o probar algo (es decir, son confirmatorios), entonces se debiera decidir por realizar una investigación cuantitativa

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>	CÓDIGO	VPG-G-01
		VERSIÓN	1.0
		Página 12 de 26	

Lo más importante es que siempre hay que empezar con las metas y los objetivos de la investigación. Todas las decisiones metodológicas se derivarán de ello.

### 2.6.1. Enfoque de investigación cualitativa y cuantitativa

El enfoque de la investigación se refiere a la naturaleza del estudio, la cual se clasifica como cuantitativa, cualitativa o mixta; y abarca el proceso investigativo en todas sus etapas: desde la definición y planteamiento del problema, hasta el desarrollo de la representación; es un proceso sistemático, disciplinado y controlado y está directamente relacionado con los métodos de investigación que son dos: método inductivo generalmente asociado con la investigación cualitativa que consiste en ir de los casos particulares a la generalización; mientras que el método deductivo, es asociado habitualmente con la investigación cuantitativa cuya característica es ir de lo general a lo particular. (Eumed.net. Enciclopedia virtual, s.f). Responde a la forma en la que el investigador se aproxima al objeto de estudio. Es la perspectiva desde la cual se aborda el tema; variará dependiendo del tipo de resultados que se espera encontrar.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) sostienen que todo trabajo de investigación se sustenta en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo, los cuales de manera conjunta forman un tercer enfoque: el enfoque mixto. Gómez (2006) señala que, bajo la perspectiva cuantitativa, la recolección de datos es equivalente a medir.

Los estudios de corte cuantitativo pretenden la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva. Usa la recolección de datos para probar una hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

La investigación cualitativa tiene como intención buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias.

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
	<b>MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		VERSIÓN	1.0
	Página 13 de 26			

Los autores Blasco y Pérez (2007:25), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

La investigación cualitativa produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. La importancia de la Investigación Cualitativa radica en que aborda los significados y las acciones de los individuos y la manera en que estos se vinculan con otras conductas propias de la comunidad. Es así, que la investigación cualitativa orienta a renovar constantemente la praxis pedagógica.

### 2.6.2. Tipos de investigación

La investigación científica permite dar respuesta a la situación que se ha presentado como problemática, a través de un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que tiene por finalidad descubrir, interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad de la naturaleza o de la sociedad.

Sin pretender abarcar toda la clasificación de la investigación, para el trabajo de monografía pueden plantearse los siguientes tipos de investigación, las que se hallan directamente relacionadas con los tipos de monografías documental y aplicada, respectivamente:

- a) **Investigación documental**, es un procedimiento sistemático de indagación, recolección, organización y análisis de datos e información a partir de su ubicación en torno a un tema determinado (Morales, 2003, pág. 2), permite alcanzar conocimientos a partir del análisis de datos que han sido recolectados y analizados de distintas fuentes bibliográficas de consulta.
- b) **Investigación de campo**, es un procedimiento sistemático de indagación, recolección y organización de datos de primera mano, permite alcanzar conocimientos a partir del análisis de dicha información, que ha sido recolectada en forma directa, de la cual se necesitan datos reales a cerca

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>	CÓDIGO	VPG-G-01
		VERSIÓN	1.0
		Página 14 de 26	

de los fenómenos que se dan en ciertas interrelaciones propias de una determinada realidad.

Según se quiera profundizar en la investigación en relación al nivel de conocimiento y su aplicabilidad, pueden plantearse los siguientes tipos de investigación:

- a) **Exploratoria:** En pocas ocasiones los estudios exploratorios constituyen un fin en sí mismos, se desarrollan cuando la intención es examinar un tema o problema de investigación poco conocido. Permite al investigador, familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos e incrementar el conocimiento en el inicio de la investigación. Para este efecto, se requiere en primer término explorar e indagar, para lo que se utiliza la investigación exploratoria.
- b) **Descriptiva:** Busca describir situaciones específicas a cerca del estado actual de un fenómeno de la realidad en el contexto del objeto de estudio. Desde el punto de vista científico, describir es medir, entonces se selecciona una serie de cuestiones, se mide cada una de ellas y se describen las mismas. Con este tipo de investigación se pretende determinar con la mayor precisión posible, los efectos provocados por las interrelaciones que se dan en él y con el objeto de estudio en el marco de una determinada realidad.
- c) **Correlacional:** En la investigación aplicada, donde el investigador busca resolver un problema de relación entre variables en sus grados de dependencia. Consiste en la utilización de bases de datos de estadísticas de más de dos variables, para resolver problemas que requiere determinar los grados en los que se relacionan éstas. Este tipo de investigación no es de carácter experimental, ya que el investigador no ejerce control sobre ninguna de las variables de estudio; más bien, las variables están ya dadas.
- d) **Explicativa:** Abarca más allá de la descripción de situaciones o fenómenos propios de una determinada realidad, al contrario, están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales, a las variables

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
	<b>MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		VERSIÓN	1.0
	Página 15 de 26			

o características que presentan y al cómo se dan sus interrelaciones. Su principal objetivo es establecer las relaciones causa-efecto que se dan en las interrelaciones propias de una realidad determinada y que obviamente tienen relación directa con el objeto de la investigación. Es más estructurada que los dos anteriores tipos de investigación, por tanto, implica el propósito de las mismas (exploratoria y descriptiva).

### 2.6.3. Métodos de investigación

El método es el camino vía o estructura lógica del proceso de investigación científica. Podemos deducir entonces que, método significa el camino más adecuado para la comprensión empírica – teórica de la realidad, a partir de procedimientos que guían el proceso de investigación, cuyo fin es organizar los pasos y propiciar resultados coherentes, establecer conclusiones objetivas y no sólo alcanzar el conocimiento, si no resolver problemas.

En consideración a diferentes fuentes bibliográficas consultadas y con la finalidad de proporcionar alternativas abiertas para la identificación del (los) método (s) más adecuados a la monografía, podemos establecer tres clases de métodos a saber: lógicos, empíricos y teóricos

Los **métodos lógicos**, son todos aquellos que se basan en la utilización del pensamiento en sus funciones de deducción, análisis, síntesis, inducción, deducción, abstracción y concreción, mientras que los **métodos empíricos**, aproximan al investigador hacia el conocimiento del objeto de estudio permitiendo revelar y explicar sus características fenomenológicas en una determinada realidad y los **métodos teóricos**, permiten revelar las interrelaciones esenciales en él y con el objeto de estudio, no observables directamente en una determinada realidad.

Los métodos lógicos sugeridos pueden: analítico, sintético, deductivo e inductivo, o la combinación de estos tales como el método analítico – sintético o el método inductivo – deductivo.

Los métodos empíricos sugeridos pueden ser: observación, medición, experimental y Delphi.



	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>	CÓDIGO	VPG-G-01
		VERSIÓN	1.0
		Página 16 de 26	

Entre los métodos teóricos sugeridos pueden ser: análisis documental, histórico – lógico, causal, dialéctico y modelación.

A fin de complementar con un bagaje más amplio de métodos, se sugiere algunos métodos cualitativos, tales como: fenomenológico, etnográfico, investigación - acción, investigación – acción participativa y estudio de casos.

Todos los métodos sugeridos no son restrictivos y, según sea de utilidad a la investigación monográfica, deben ser explicados de acuerdo a la perspectiva de la investigación, es decir, el investigador debe explicar por qué eligió estos métodos.

#### **2.6.4. Técnicas**

Es el conjunto de procedimientos, a través de los cuales se desarrolla el método. Estos procedimientos, permiten recolectar información sobre el objeto investigado, entonces en su gran diversidad, su objetivo central el traslucir el método, para construir conocimiento.

Las técnicas de investigación, asociadas directamente a los tipos de investigación, pueden ser de dos tipos:

##### **2.6.4.1. Técnica documental (análisis documental)**

Permite la recopilación de información secundaria para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia. Luego de la recopilación documental, se recurre a un análisis de sus contenidos.

##### **2.6.4.2. Técnica de campo (observación)**

Permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva.

Las técnicas según los tipos enunciados pueden ser: entrevista, encuesta, cuestionario, fichaje, test, análisis de contenido, relatos de vida y registros de conducta.

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
	<b>MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		VERSIÓN	1.0
	Página 17 de 26			

Todas las técnicas sugeridas no son restrictivas. El investigador puede recurrir a otro tipo de técnicas según sea de utilidad al tipo de investigación y a los métodos de su monografía.

### **2.6.5. Instrumentos**

Los instrumentos de recolección de información son aquellas herramientas que coadyuvan a la obtención y levantamiento de datos. Los siguientes ejemplos sirven para el diseño de instrumentos de recolección de información:

- Guía de análisis documental.
- Fichas Bibliográficas.
- Guía de observación.
- Cuestionario de entrevista.
- Cuestionario de encuesta

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>	CÓDIGO	VPG-G-01
		VERSIÓN	1.0
		Página 18 de 26	

### **3. EXPOSICIÓN CENTRAL DEL DOCUMENTO**

#### **3.1 DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (monografía documental)**

Asimismo, desarrolla la parte conceptual que permite la descripción de cada uno de los componentes del objeto de estudio plasmados en la teoría elegida. Finalmente, se analiza cada uno de los objetivos específicos de la investigación.

#### **3.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO O NARRATIVO (monografía aplicada)**

En esta etapa de la monografía aplicada de debe analizar el objeto de investigación a través de estudios prácticos o de trabajo de campo, analizándose paso a paso; esto, permitirá comparar con otros estudios similares y así se irán construyendo las primeras conclusiones.

Es importante considerar el análisis de experiencias del investigador, que haya adquirido en su ejercicio profesional, de esta manera se analizan experiencias, se sacan conclusiones, se compara y se aporta la visión personal.

#### **3.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

##### **3.3.1 Conclusiones**

A partir del análisis de los resultados, se procede a hacer una síntesis, en las que se puntualizarán los aspectos más relevantes.

Las conclusiones deben inferirse estricta y claramente de los resultados de la investigación aplicada o bibliografía. Además, es importante que resuman y reflejen todos los elementos relevantes generados en función a los objetivos planteados.

Unas buenas conclusiones se caracterizan por ser específicas, concretas y sencillas y relacionadas con los objetivos y las hipótesis planteadas y derivadas, sólo, de los hallazgos de la investigación. No deben ser un resumen de los resultados.

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
	<b>MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		VERSIÓN	1.0
	Página 19 de 26			

### 3.3.2 Recomendaciones

En base a las conclusiones inferidas del trabajo monográfico, se procede a plantear aquellas recomendaciones que resulten pertinentes, ya sea para, profundizar ciertos temas o problemas de los resultados que generó la investigación, o bien, para la aplicación del conocimiento adquirido en situaciones específicas, en las que éste favorecería la innovación, el cambio o la mejora.

Recuerde que al plantear las recomendaciones es importante considerar las implicaciones de los hallazgos tanto para la práctica o procesos de trabajo, como para la toma de decisiones. Así mismo, deben identificarse nuevos vacíos en los conocimientos o nuevos problemas de práctica y proponer nuevas interrogantes para la investigación.

### 3.4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las Referencias Bibliográficas deberán estar en base al Manual de Estilo de la AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (APA 7ma. versión), debiéndose cumplir estrictamente su utilización en la realización de la Monografía.

### 3.5 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

Se pueden presentar anexos, sólo si es necesario y respaldatorio a lo expuesto en el documento.

El cuerpo de monografía desarrollada un mínimo de 30 hojas, contando desde introducción hasta referencias; vale decir, no incluye las hojas preliminares y los posibles anexos.

La carátula de la monografía, documental o aplicada, se presenta en el Anexo A. Si se tratara de un programa de diplomado en convenio con doble titulación, se utilizará la carátula del Anexo B.

La estructura de contenido de la monografía, aplicable a los dos tipos, documental y aplicada, se encuentra en el Anexo C.

El cursante deberá entregar su monografía, acompañado de una carta u oficio dirigido al Director de Posgrado (Anexo D).



# ANEXOS



	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
			VERSIÓN	1.0
	Página 23 de 26			

## ANEXO A: CARÁTULA DE MONOGRAFÍA BIBLIOGRÁFICA O APLICADA

} 2.5 cm. Margen Superior

ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA  
"MCAL. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"  
BOLIVIA } 18 puntos

MONOGRAFÍA } 18 puntos  
BIBLIOGRÁFICA – DOCUMENTAL



TÍTULO DE LA MONOGRAFÍA 16 puntos

NOMBRE DEL CURSANTE } 16 puntos

LA PAZ, 2021 } 16 puntos

} 2.5 cm. Margen Interior



	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
			VERSIÓN	1.0
	Página 24 de 26			

## ANEXO B: CARÁTULA DE MONOGRAFÍA BIBLIOGRÁFICA O APLICADA EN CONVENIO (SÓLO EN CASO DE DOBLE TITULACIÓN)

### BORDE DEL EMPASTE



**MONOGRAFÍA**  
**DOCUMENTAL - BIBLIOGRÁFICA**

} 18 puntos



**TÍTULO DE LA MONOGRAFÍA**

**NOMBRE DEL CURSANTE**

} 16 puntos

} 16 puntos

**LA PAZ, 20**

} 16 puntos

} 2.5 cm. Margen Interior

	<b>GUÍA DE ELABORACIÓN</b>		CÓDIGO	VPG-G-01
	<b>MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA</b>		VERSIÓN	1.0
	Página 25 de 26			

## **ANEXO C: ÍNDICE DE CONTENIDOS (MONOGRAFÍA DOCUMENTAL Y APLICADA)**

CARÁTULA

HOJA DE RESPETO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS (SI CORRESPONDE)

ÍNDICE DE FIGURAS (SI CORRESPONDE)

ÍNDICE DE GRÁFICOS (SI CORRESPONDE)

LISTA DE ANEXOS (SI CORRESPONDE)

RESUMEN – PALABRAS CLAVES

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. JUSTIFICACIÓN**
- 5. MARCO TEÓRICO/CONCEPTUAL**
- 6. METODOLOGÍA**
- 7. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS** (Exclusivo para la monografía bibliográfica documental)
- 7. ANÁLISIS DESCRIPTIVO O NARRATIVO** (Exclusivo para la monografía aplicada)
- 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
- 9. BIBLIOGRAFÍA**
- 10. ANEXOS**

## ANEXO D: FORMATO OFICIO ENTREGA MONOGRAFÍA

La Paz, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Señor:

Grado, Nombre y Apellido

**DIRECTOR DE POSGRADO**

**ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA**

Presente.-

Señor (grado)

Ref.: Entrega de Monografía

Mediante el presente, remito a su Dirección la Monografía intitulada: “  
\_\_\_\_\_”, como requisito para obtener  
el Diploma correspondiente al Diplomado en “\_\_\_\_\_”.

Con este motivo, saludo a su Autoridad con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Firma del cursante

Nombre completo del cursante

### **EMI CENTRAL**

Av. Arce N° 2642  
(Zona San Jorge)  
Telf.: 2432266 - 2431641  
Fax: 2435323  
Casilla Postal: 8564

### **UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ**

Campus Universitario Irpavi  
Av. Rafael Pabón S/N  
Telf.: 2775536-2799505  
Campus Universitario Alto Irpavi  
Urbanización "La Pradera"  
Telf: 2793144 - 2793155

### **UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA**

Av. 23 de Marzo, Zona Muyurina  
Telf.: 4530361 - 4531133  
Calle Lanza entre Oruro y La Paz N° 811  
Telf.: 4520453 - 4521844

### **UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ**

Tercer Anillo Radial 13  
Telf.: 3579545 - 3527431

### **UNIDAD ACADÉMICA RIBERALTA**

Calle Nicanor Gonzalo Salvatierra N°  
154, Barrio La Cruz  
Telf.: 8524373

### **UNIDAD ACADÉMICA DEL TRÓPICO**

Zona Germán Busch Calle Quintin Fiestan  
S/N  
Municipio de Shinahota



[www.emi.edu.bo](http://www.emi.edu.bo)